

HYDER ALI, A. Y ATTANASIO, D.: INTERNATIONAL INVESTMENT PROTECTION OF GLOBAL BANKING AND FINANCE: LEGAL PRINCIPLES AND ARBITRAL PRACTICE, ALPHEN AAN DEN RIJN: KLUWER LAW INTERNATIONAL, 2021. ISBN: 978-94-03-53561-6. (624 PP.)

HUGO CARDONA

MCI Arb, Master en Derecho de los Negocios Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Asociado en JM Beneyto & Asociados Madrid, España

Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones 1

Enero – Mayo 2022

Págs. 283-284

La banca y las finanzas globales son campos altamente especializados que cuentan con formas de inversión específicas, sujetas a marcos jurídicos y regulatorios distintos. No obstante, los problemas a los que se enfrentan a nivel internacional son similares. Uno de los aspectos críticos a considerar, es el impacto del riesgo político que acentúa la volatilidad y puede ocasionar importantes repercusiones económicas a las inversiones de estos sectores.

El libro *International Investment Protection Of Global Banking And Finance: Legal Principles And Arbitral Practice*, de los abogados Arif Ali y David Attanasio, llega en un momento oportuno para ofrecer una visión técnica del impacto del riesgo político en estos sectores y para analizar la función que el Derecho de las inversiones y el arbitraje pueden desempeñar en la mitigación de las nuevas exposiciones en mercados cada vez más interconectados.

Más allá del debate sobre la pertinencia de la protección de inversiones de portafolio, está claro que, en la actualidad, las inversiones transfronterizas adquieren diversas formas que claman por un amparo jurídico especial, capaz de proporcionar ciertas garantías ante la diversidad de riesgos no financieros. El libro que reseñamos desarrolla las herramientas que pueden utilizarse para

proteger las inversiones internacionales, tanto al momento de su establecimiento, como al resolver las eventuales controversias.

En primer lugar, la obra realiza una descripción de las medidas políticas adversas que subyacen a las controversias de arbitraje, incluidas las derivadas de impagos de deuda soberana y rescates bancarios. Estas medidas podrían incluir la expropiación, los cambios normativos posiblemente discriminatorios o arbitrarios, la denegación de justicia y las restricciones a las transferencias monetarias al extranjero. Posteriormente, estudia las formas de optimización de la protección jurídica de las inversiones extranjeras en el sector bancario y financiero, incluyendo los seguros de riesgo político y las provisiones especiales en los contratos de inversión. Así también, el libro realiza una examinación detallada del impacto de las diversas formas de inversión del sector (como los préstamos y los derivados financieros) en el proceso de resolución de conflictos y en la cuantificación de daños. Finalmente, se evalúa el nivel de protección de las disposiciones específicas en los tratados de inversión y las salvaguardas adicionales contenidas habitualmente en las legislaciones internas.

En un sector con aristas especiales y un nivel de tecnicidad elevado, el arbitraje se erige como el mecanismo mejor capacitado para aportar soluciones a la altura de las necesidades y desafíos que plantean la banca y finanzas globales. Este libro es solo una muestra de ello.

Por lo anterior, consideramos que la primera edición de *International Investment Protection Of Global Banking And Finance: Legal Principles And Arbitral Practice* es un aporte destacado para el presente y el futuro de la protección de inversiones en estos sectores fundamentales para el sostenimiento del sistema económico, e indudablemente será de interés para académicos, abogados de empresa, funcionarios de gobierno y árbitros internacionales.

SORNARAJAH, M.: THE INTERNATIONAL LAW
ON FOREIGN INVESTMENT, 5.^a ED., CAMBRIDGE:
CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, 2021, ISBN 978-1-
108-73086-0 (661 P.)

HUGO CARDONA

MCI Arb, Master en Derecho de los Negocios Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Asociado en JM Beneyto Et Asociados, Madrid, España

Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones 1

Enero – Mayo 2022

Págs. 285-286

La quinta edición del libro *The International Law on Foreign Investment*, escrito por el profesor Muthucumaraswamy Sornarajah, árbitro y profesor de la Universidad Nacional de Singapur, destacado especialista en el campo del Derecho de las inversiones, presenta una ambiciosa revisión de las anteriores ediciones y aborda los retos contemporáneos de la inversión extranjera en el contexto del Derecho internacional público.

Esta obra, que ya puede considerarse un clásico en la materia, señala que la atmósfera que rodea al Derecho de las inversiones extranjeras es de controversia y cambio, considerando especialmente las actuales preocupaciones relacionadas con los aspectos ambientales y sociales. En esta nueva edición actualizada, Sornarajah ofrece un análisis que llama a la reflexión sobre el Derecho internacional como fenómeno que obedece a contextos históricos, políticos y económicos, subrayando las principales tendencias y trazando el posible curso de su evolución.

En este contexto, el autor analiza la nueva generación de tratados bilaterales y multilaterales de inversión, y distingue entre inversiones directas y de portafolio, propugnando el argumento de que solo las primeras gozarían de protección por el Derecho internacional consuetudinario.

El autor se remonta a los antecedentes del sistema de arbitraje de protección de inversiones y cuestiona la aplicabilidad de algunos de sus propósitos en los tiempos actuales. Posteriormente, la obra analiza el concepto de la responsabilidad del Estado por el daño económico a extranjeros e identifica a los seis actores principales que intervienen en la configuración jurídica del sistema de protección de inversiones, a saber: los Estados, las empresas multinacionales, las organizaciones internacionales, las ONG, las cámaras de comercio privadas y los fondos soberanos.

El libro aborda especialmente el mecanismo de arbitraje internacional basado en contratos y en tratados a tiempo de exponer la problemática de las cuestiones jurisdiccionales en ambos casos.

Seguidamente, el autor examina la diferenciación entre los términos confiscación, expropiación y nacionalización. En esta línea, profundiza en la necesidad de precisar el concepto de compensación por nacionalización de inversiones extranjeras, cuestión que continúa siendo objeto de importantes debates. Desde los casos de nacionalización en Libia analizados por el profesor Lowenfeld¹, se ha establecido que cualquier medida que se asemeje a una nacionalización, debe realizarse bajo estrictos parámetros legales. No obstante, según Sornarajah existen posiciones encontradas sobre esta regla, según se trate de la perspectiva de los Estados exportadores o de aquellos importadores de capital. Finalmente, el libro examina en profundidad los debates actuales sobre el sistema de arbitraje internacional y las propuestas de reforma en el marco del Grupo de Trabajo III de UNCITRAL.

Pese a la abundante producción académica en este campo, Sornarajah mantiene su postura y elabora un punto de vista alternativo del Derecho de las inversiones, fundamentado en consideraciones históricas, económicas y jurídicas, que en algunos casos gozan de notoria actualidad.

En definitiva, esta quinta edición de *The International Law on Foreign Investment* es sin duda una obra excelente y una de las publicaciones más amplias y destacadas en la materia. Se considera una lectura de referencia para académicos, abogados internacionales, funcionarios de gobierno y árbitros. Del mismo modo, es recomendable para todos los profesionales interesados en conocer la evolución del Derecho internacional económico.

1. Ver Lowenfeld, A., *International Economic Law*, Oxford: Oxford University Press, 2008, pp. 496-511.